



EVALUACIÓN DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

PAE 2025

COORDINACIÓN GENERAL DE
DESARROLLO REGIONAL

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Alejandro Armenta Mier
Gobernador del Estado

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Laura Artemisa García Chávez
Secretario de Bienestar

Carlos Martínez Amador
Coordinador General de Desarrollo Regional

Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Programa Integral Alimentario (PIA).
Ejercicio fiscal 2024

Elaboró:
Coordinación General de Desarrollo Regional

Marcelino Sánchez Rivera
Marlon Santillán Quiroz

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



La presente evaluación fue elaborada por la Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

Este documento fue elaborado en el mes de noviembre de 2025.

Todos los derechos reservados.

Gobierno del Estado de Puebla.

Para mayor información o asesoría:

Secretaría de Bienestar

Coordinación General de Desarrollo Regional

Teléfono. 222 777 9700 Ext. 1129

Dirección: Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de

Puebla, CP 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

<https://sb.puebla.gob.mx/>

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Índice

Índice	4
Presentación	5
Glosario	7
Abreviaturas	12
Marco Legal	13
Objetivos de la Evaluación.....	14
Metodología de Evaluación.....	15
Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño de Programas Sociales	16
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	16
Planeación Estratégica y Contribución	31
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	37
Orientación y Medición de Resultados.....	44
Análisis FODA	56
Recomendaciones.....	57
Conclusión y Valoración de la Pertinencia del Programa	58
Anexos.....	60
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación.....	74
Bibliografía.....	76



Presentación

El Gobierno del Estado de Puebla genera condiciones para fortalecer la Gestión por Resultados, misma que es una estrategia orientada a tomar decisiones sobre una base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. De tal forma que, en los últimos años en nuestro Estado el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, han tenido un gran impulso, al mostrar que son herramientas fundamentales para el mejoramiento continuo de los programas sociales, al permitir conocer las acciones efectivas, áreas de oportunidad y posibles escenarios que permitan resolver los problemas sociales y económicos en Puebla. La evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno estatal que toman decisiones a nivel gerencial. Asimismo, reporta datos de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran temas como: resultados, productos, presupuesto, cobertura, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. En razón de lo anterior, la elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Sociales, forma parte una perspectiva sistemática que promueve e impulsa acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y con base en ello, crear valor público.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de febrero de 2017.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Este modelo de TdR se encuentra conformado por 5 secciones y 15 preguntas de análisis, así como 10 Anexos, con los cuales se sustentarán y justificarán posteriores las evaluaciones de desempeño de los Programas de la Secretaría de Bienestar.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Glosario

Para los fines de la presente evaluación, entenderemos como:

Adecuado: Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Asimismo, un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

Amenazas: Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM): Recomendaciones de carácter operativo que se sugiere se implementen para alcanzar el nivel óptimo y cumplir con los parámetros solicitados en la pregunta.

Cabalidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrados en cada componente o módulo estén completos considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

Confiabilidad aceptable: Se refiere a que las fuentes de información de las variables consideradas en los indicadores de desempeño vigentes proporcionan datos de forma verificable, oportuna y fidedigna, a efecto de que existan condiciones para su seguimiento, evaluación y verificación.

Congruencia: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Eficiencia: Es la capacidad de lograr los objetivos y las metas establecidas con un uso óptimo de los recursos; mide la relación entre los bienes y servicios generados con respecto a los

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



insumos o recursos utilizados, incluyendo información sobre costos unitarios. La aplicación de este concepto hace referencia a las etapas de ejercicio y control, seguimiento y evaluación.

Eficiencia presupuestal: Se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien.

Fortalezas: Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Granularidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del programa, registrada en cada componente o módulo es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.

Hallazgo: Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Homogeneidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apega a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.

Indicadores de desempeño: Instrumentos de medición que, junto con sus respectivas metas corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. De esta manera, los indicadores deben permitir medir resultados, calidad y cantidad de los bienes y servicios provistos, eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades, consistencia de los procesos, impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Instrumento que mide el avance y logro en procesos y actividades,



es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Instrumento que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Matriz de indicadores para resultados: Herramienta que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de marco lógico: Método que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos; pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Operadores: Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

Oportunidad: Situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.

Población Atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.





Población Objetivo: Subconjunto de la Población Potencial que el Programa tiene planeado o programado atender en un período determinado.

Población Potencial: Población total que en un periodo determinado manifiesta con la suficiente calidad, la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su apoyo; además de aquella población que aún tiene apoyos vigentes.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable. El PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Procedimientos sistematizados: Se refiere a que la información se integre con criterios homogéneos dentro de las bases de datos y esté disponible en algún sistema informático.

Proceso de presupuesto basado en resultados: Identifica las siguientes etapas: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Procesos de gestión: Es el conjunto de actividades realizadas por servidores públicos de las diferentes áreas o unidades administrativas que intervienen en la entrega de bienes o servicios a la población beneficiaria. Con base en el proceso presupuestario para resultados, las actividades pueden corresponder a aspectos de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Recomendación: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Relevante: Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.





Reingeniería de procesos: Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del programa.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos.

Sistemático: Se refiere a contar con procedimientos manuales o computarizados para generar información homogénea derivada del proceso.

Trabajo de campo: Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

URP: Unidad Responsable del Programa.



Abreviaturas

Para los fines de los presentes Términos de Referencia, entenderemos como:

ASM: Aspecto Susceptible de Mejora.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

LAASSPEM: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

TdR: Términos de Referencia.

URP: Unidad Responsable del Programa.





Marco Legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, y bajo este contexto la Secretaría de Bienestar, con apoyo técnico de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, ambas del Gobierno del Estado de Puebla; a través de las Dirección de Monitoreo y Prospectiva, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Regional, así como de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación respectivamente; en el marco de las atribuciones conferidas a dichas Unidades Administrativas en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 11 fracción V, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 6 fracción IX, 131, 133, 134, 136, 139 fracciones III y IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 55 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla; 11 fracciones XXVI, 12, 14 y 17 fracciones I, II, IV, V, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; y artículos 5 fracciones VI, 13 fracciones XV y XXVIII, 26 fracciones I, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025, emite los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas correspondientes al ejercicio fiscal 2024.



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General de la Evaluación

Valorar el desempeño de los programas sociales con base en la información entregada por las unidades responsables durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del programa, así como su contribución a la consecución de los objetivos del mismo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del programa.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al programa, por parte de la Secretaría.
- Valorar la calidad de la información que el programa generó para dar seguimiento a los recursos del mismo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del programa.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros programas.



Metodología de Evaluación

Secciones Temáticas

La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Programa”, guiado por Características Generales del Programa, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 15 preguntas, de las cuales 5 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 3:

Tabla 3. Contenido para el Análisis y Valoración del Programa 2022

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características Generales del Programa	A - E	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	1 - 5	5	5
B	Planeación Estratégica y Contribución	6 - 7	2	2
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	8 - 10	3	3
D	Orientación y Medición de Resultados	11 - 13	3	3
E	Evaluación de los Programas	14 - 15	2	2
	TOTAL		15	15 - 100%



Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño de Programas Sociales

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico, en el cual se describan las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?

Elementos	Cumplimiento
a) Causas, efectos y características del problema.	Sí
b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.	Sí
c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.	Sí
d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado y/o publicado.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa E052 “Centros Preventivos de Bienestar 2024”, cuenta con un diagnóstico actualizado en septiembre de 2023 donde se menciona que, en su primera revisión, se actualizó el apartado de Programación. Dentro de este documento, encontramos los elementos que justifican la respuesta a la pregunta de la siguiente forma:

De acuerdo al Diagnóstico, se señala que:

“De acuerdo a información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es uno de los países con mayor “gasto de bolsillo” en salud,

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





debido a que, en promedio, los mexicanos gastan 41% de sus ingresos personales en salud.

Entre 2008 y 2018, en el Estado de Puebla, se observó un aumento en la cantidad de individuos experimentando pobreza moderada, incrementándose de 2.6 a 3.2 millones. Esta categoría comprende el 85% del total de personas en situación de pobreza en la región.

Dado que el 50.3% de la población poblana se encuentra en pobreza moderada, lo que equivale a 3.2 millones de personas, es crucial que el Gobierno del Estado implemente medidas y estrategias para evitar que las familias que se encuentran en esta situación de carencia social no transiten hacia la pobreza extrema.

Estadísticas dadas a conocer en agosto por la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informaron que, al segundo trimestre de 2019, Puebla destacó por ser una de las entidades con más informalidad y menor proporción de trabajadores asalariados en ocupación.

En el caso de la tasa de informalidad, el reporte señala que Puebla fue el quinto estado con una cifra más alta, al haber alcanzado 71.3 por ciento, entonces, por analogía podemos concluir que una persona que obtienen ingresos de la informalidad no tiene seguridad social y su gasto para llevar un correcto tratamiento de diabetes estaría gastando alrededor de 7 mil 500 pesos, cantidad que se triplica en comparación a una persona que tiene servicio como IMSS.

Puebla tuvo una disminución de 5.6 puntos porcentuales en población en situación de pobreza, pasando del 64.6% equivalente a 3 millones 705 mil 618 poblanos con 3.0 carencias promedio para el 2008, a 58.9% en el 2018 esto quiere decir 3 millones 763 mil 65 poblanos en esta situación y con 2.2 de carencias promedio en el Estado. En el caso del número de personas en situación de pobreza moderada, es decir, quienes siendo pobres no son pobres extremos, en el mismo lapso, se presentó un incremento en el número de personas con dicha carencia, ya que pasó de 2 millones 617 mil 498 personas, con 2.7 de carencias promedio en el 2008 a más de 3 millones de personas en la población en pobreza moderada con 1.9 carencias promedio para el 2018.

En general, para el periodo 2008-2018, se observan avances significativos que fueron revertidos en cortos periodos. Sin embargo, a pesar de lo que se avanzó, aún no se ha podido

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





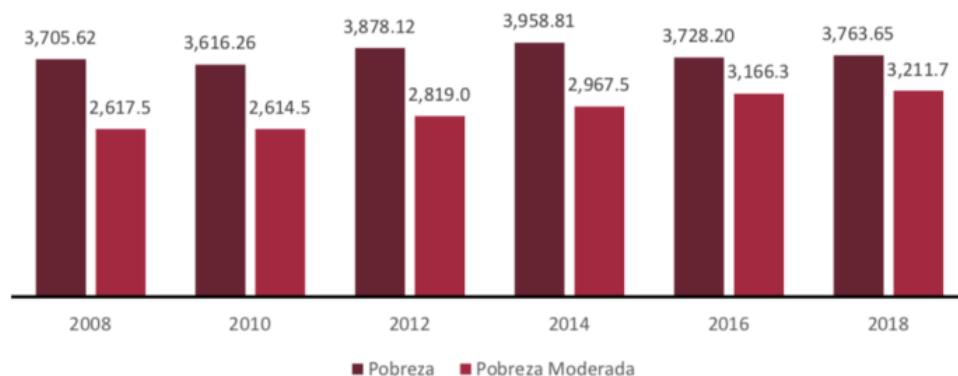
garantizar de manera efectiva el acceso a derechos sociales para mantener una buena calidad de vida de la población en la entidad. Es importante destacar que el acceso a los derechos sociales es fundamental para promover el bienestar tanto a nivel individual como a nivel de toda la sociedad. Estos derechos, que incluyen el acceso a la educación, la atención médica, la vivienda, la alimentación y otros servicios básicos, son pilares esenciales para una sociedad justa y equitativa.”

Con esta información, se da respuesta al **elemento a**, en tanto, la referencia de los datos como se menciona es el CONEVAL, instancia oficial en ese momento, para la medición de pobreza en el país, por lo que se cumple también con los **elementos b y c**, además de que las cifras referencian su fuente en el cuadro que representa la Gráfica 1 del diagnóstico.

Finalmente, el diagnóstico se encuentra integrado en un documento y está publicado en una página oficial:

Por lo que cumple con el **elemento d**.

Gráfica 1. Población en situación de Pobreza y Pobreza Moderada, Puebla, serie 2008-2018 (Miles de personas).



Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de la pobreza, serie 2008-2018, CONEVAL.



FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E052_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con la narrativa adecuada para describir el problema que atiende y define sus causas, efectos y características de forma correcta. Además, utiliza fuentes oficiales y actuales así como, está publicado en el sitio web de PBR del Estado de Puebla.	No se tienen ASM

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del programa, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del mismo programa?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa se enfoca a la atención en salud a la población, por lo que señala las deficiencias que la población presenta en este medio y enfoca este problema señalando que... *De acuerdo a una encuesta realizada por Forbes, el 35% de personas se realiza un chequeo o revisión médica por lo menos una vez al año, mientras que 19% se hace una revisión dos veces por año, 30% acude al médico tres o más veces y 13% reconoce que nunca se realiza estudios médicos.*

Las principales razones por las que los mexicanos no se realizan un chequeo médico, de acuerdo con la Consultoría Especializada De las Heras Demotecnia, es por falta de tiempo y de dinero un 26%; mientras que 5% dijo que no tiene ánimo o lo evita por miedo.

En la encuesta intercensal 2015 de INEGI revela que el 49.9% de la población está afiliada al seguro popular, en contraste con el 39.2 % que se encuentra afiliada al IMSS, lo que significa que casi el 50% de la población tiene una seguridad social en un instituto de salud pública, lo que se puede determinar que en cualquier momento tendrá que realizar gastos para atender las demandas de salud derivado de que este instituto no cubre el 100% de las necesidades de los pacientes y tienen un catálogo limitado de enfermedades a cubrir.

Con respecto a los derechos sociales, en la Metodología para la Medición de la Pobreza en México publicada por CONEVAL, se estima que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los seis indicadores señalados en el artículo 36 de la LGDS: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

El diagnóstico integra experiencias de atención que justifican la aplicación del programa al mencionar que:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





“A nivel nacional, el Programa de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos, se concentra en las áreas del país con altos índices de marginación, con el propósito de garantizar que la atención médica sea proporcionada por profesionales con título, respaldados por pasantes o estudiantes de medicina, informó Ivonne Cisneros Luján, comisionada nacional de Protección Social en Salud.

Respecto a los recursos financieros destinados a este programa, se ha estimado una asignación de seis mil 100 millones de pesos para las entidades federativas, los cuales se entregará una vez que el estado presente su plan de gasto.

Como ejemplo, se señala el caso de Oaxaca, donde se prevé la transferencia de 220 millones de pesos, previa firma del convenio, en el que se tiene que incluir un plan de gasto para garantizar que se apliquen en las obras que se requieran, para responder a las necesidades de la población.

La comisionada nacional aclaró que el presupuesto para el Programa de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos es adicional al Seguro Popular. Antes se aplicaba a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), ahora se realizará a través de la Secretaría de Salud de manera directa, en colaboración con el REPSS.”

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E-052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR	Población en situación de pobreza y vulnerabilidad cuyas condiciones de edad, discapacidad, bajos ingresos económicos los hacen elegibles como beneficiarios de los Centros Preventivos de Bienestar.	Mejorar el acceso a los derechos sociales de habitantes del Estado de Puebla en situación de vulnerabilidad y pobreza, mediante el otorgamiento del servicio social básico para una mejor calidad de vida.	EN PROCESO	EN PROCESO



El diagnóstico muestra claramente cómo impacta en el problema el programa al proyectar los resultados que se espera obtener con la aplicación del mismo, por lo que se cumple con lo solicitado en la pregunta.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E052_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con la narrativa adecuada para describir el problema que atiende y define sus causas, efectos y características de forma correcta. Además, utiliza fuentes oficiales y actuales así como, está publicado en el sitio web de PBR del Estado de Puebla.	No se encuentran ASM.



3. ¿En la detección del problema o necesidad a atender por el programa, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML) como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.	Sí
b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.	Sí
c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al propósito del programa.	Sí
d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

De acuerdo con la información presentada por el Programa E052, este cumple en su desarrollo la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que dentro de su diagnóstico presenta una definición del problema, además de los respectivos árboles de problemas y objetivos, que sustentan la Matriz de Indicadores con la que se da pie a las acciones del programa.

Se cumple entonces con el **elemento a** de la pregunta y se presentan a continuación los árboles de problemas y objetivos, encontrados en el diagnóstico.

El árbol de problemas muestra una situación donde define una población objetivos, sin embargo, la redacción del problema no es clara toda vez que, señala que las familias tienen acceso, cuando la situación debería ser negativa, señalando la falta de acceso. Podemos pensar que sea un error de redacción que debe corregirse ya que, en los subsecuentes niveles

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

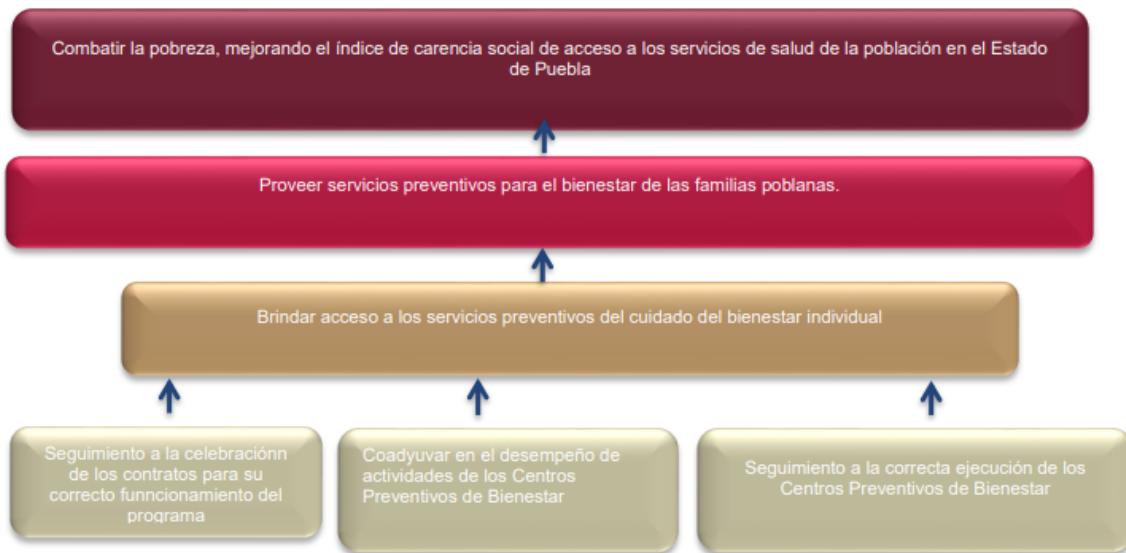
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



1.7 Árbol de problemas.



2.2 Árbol de objetivos.



Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





se sigue la lógica de la redacción del árbol de problemas señalando falta de acercamiento de servicios y difícil acceso a servicios preventivos. Por su parte, al analizar el árbol de objetivos tenemos el mismo problema, ya que no se cumple con el paso a positivo del mismo como lo señala la metodología, sino que se presenta una nueva redacción, esto si bien, los siguientes niveles del árbol si guardan la lógica de la metodología.

Así entonces, se cumple con los **elementos b, c y d**, toda vez que se han definido causas y efectos del problema, mismos que se han traducido en medios y fines con lo que, existe una relación de causalidad entre los elementos del árbol.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E052_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con los árboles de problemas y de objetivos, mismos que están vinculados al seguir la metodología pasando las situaciones del árbol de problemas de negativas a positivas.	Se sugiere que la redacción del problema central, se ajuste a los estándares de la metodología, así también, se sugiere verificar que las causas y efectos del problema sean bien definidos ya que, se observan confusiones que fueron señaladas en el texto.



4. ¿En la identificación del problema a atender, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con el programa?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Diagnóstico del Programa Presupuestario analizado, cuenta con un apartado denominado Cobertura donde se analiza la situación de la población del Estado en términos de pobreza y de sus carencias, identificando los municipios con la concentración más alta de personas que pueden ser atendidos por el programa; de acuerdo al Diagnóstico se menciona:

“La población en situación de pobreza de acuerdo al CONEVAL, es toda aquella persona que presenta al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, para el año 2018, el Estado de Puebla ocupa el cuarto lugar en pobreza multidimensional, al tener tres millones 763 mil 650 personas en esta situación, lo que representa el 58.9% del total de la población del Estado.

El propósito del Programa es elevar el nivel de vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en el estado de Puebla, centrándose especialmente en aquellos que, debido a factores como la edad, discapacidad o bajos ingresos económicos, reúnen las condiciones que los hacen elegibles para recibir los servicios proporcionados por los Centros Preventivos de Bienestar.

De los 217 municipios del Estado, tan sólo Puebla y Tehuacán concentran el 23.87% de personas con pobreza multidimensional. Además, considerando el ámbito regional, 5 de cada 10 habitantes residen en 5 regiones del estado con mayor cantidad de personas en esta situación: Área Metropolitana de la Ciudad, Tehuacán, San Martín Texmelucan, Teziutlán, y Xicotepec.

Los municipios con mayor concentración de la población en pobreza, mediante la metodología de Óptimos de Pareto, son 19 municipios que concentran el 50.21% de la población en esta situación, lo que representa una población de más de 1 millón 900 mil personas, esto permite analizar la problemática social en un espacio geográfico determinado.”

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Y presenta una tabla donde se pueden observar los distintos tipos de población desagregados de la siguiente forma: i. La población de referencia, que es la que habita en Puebla, se estima en 6,168,883 habitantes; ii. La población potencial, que se define como la que habita en la entidad y se encuentra en situación de pobreza multidimensional, se calcula en 3,763,650 pobladores; iii. La población atendida, que se entiende como la que es beneficiada por el programa y que se menciona en proceso, y finalmente; iv. La población objetivo, que es definida por el Programa como aquella en situación de pobreza y vulnerabilidad cuyas condiciones de edad, discapacidad, bajos ingresos económicos que los hacen elegibles a ser beneficiarios del Programa y que se estima en 600,000 personas. Se presenta cuadro obtenido del Diagnóstico del Programa E052 para pronta referencia.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población total del estado del estado de Puebla.	6,168,883	2015	5 años	INEGI
Población Potencial	Población con pobreza multidimensional en el Estado de Puebla, CONEVAL 2018.	3,763,650.	2018	2 años	CONEVAL
Población Atendida	La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente está en	En proceso	En proceso.	En proceso	PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS.



proceso de identificación					
Población Objetivo	Población en situación de pobreza y vulnerabilidad cuyas condiciones de edad, discapacidad, bajos ingresos económicos los hacen elegibles como beneficiarios de los Centros Preventivos de Bienestar.	600,000.	2020	3 años	PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS.

Como se puede observar, el Programa cumple con una metodología y definición de su población objetivo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E052_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con una metodología y un correcto desglose de sus poblaciones según lo establece el CONEVAL, además de que sus cifras están actualizadas al año anterior a la operación del programa.	Se sugiere que se definan todas las poblaciones ya que, se puso que una estaba en proceso, sin embargo, definieron poblaciones como la mencionada por el tamaño de municipios y no se hizo referencia de ella en la tabla, es decir, no se entiende para qué fue tal definición de la Tabla de Óptimos de Pareto.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
 Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
 C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





5. ¿Para la atención del problema detectado por el programa, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan con la aplicación de los recursos del programa evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar define en sus Reglas de Operación, Artículo 1y 2, pág. 4, los objetivos del programa vinculados a la problemática analizada y estos a saber son:

Objetivo General

“El presente Programa tiene por objetivo general, mejorar el acceso a los derechos sociales de los habitantes del Estado de Puebla en situación de marginación, vulnerabilidad y/o pobreza, por medio del otorgamiento de servicios básicos de prevención que inciden en el incremento de su calidad de vida, garanticen el bienestar, así como espacios físicos dignos, con principal énfasis en aquella población que cuenta con ingresos por debajo de la línea de bienestar que impactan de manera negativa en su desarrollo integral.”

Objetivos Específicos:

- I. Promover la prestación de servicios sociales básicos de prevención a la población del Estado de Puebla que vive en condiciones de marginación, vulnerabilidad y/o pobreza;
- II. Generar las condiciones para el acceso a servicios de prevención;
- III. Contribuir a la construcción de entornos y comunidades saludables;
- IV. Fomentar la prevención de Salud y Bienestar en las familias;
- V. Generar corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno, y
- VI. Mejorar la calidad de vida de los poblanos.



Y por su parte, en el Diagnóstico del Programa se menciona la alineación de estos objetivos a los instrumentos rectores, tanto internacionales como nacionales, de la siguiente manera.

Alineación de Objetivos de Desarrollo Sostenible, EJE 4 “Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural”, con temática “Bienestar Social” bajo la línea de acción 4 “Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente” teniendo como meta ODS 3.8 “lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, apartado II, referente a la Política Social que tiene como título Construir un país con bienestar y que establece que el objetivo más importante del gobierno es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

Plan Estatal de Desarrollo, dentro de los Componentes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019- 2024, el programa se alinea a lo siguiente: EJE 4.1 “Bienestar Social”

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E052_2025.pdf

Reglas de Operación del “Programa Centros Preventivos del Bienestar 2024”

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Centros_Prevntivos_de_Bienestar_2024_T4_15012024.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

<https://ped2024-2030.puebla.gob.mx/>

Hallazgos	ASM
El Programa se encuentra alineado con los instrumentos internacionales, nacionales y estatales de Planeación, además de tener objetivos que inciden directamente en estos instrumentos..	No se tienen ASM.





Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y consideró un objetivo específico en el programa, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	Sí
b) Fin y Propósito.	Sí
c) Componentes y Actividades.	Sí
d) Documento oficial en donde se consideró el programa u objetivo específico.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

Dentro de las evidencias entregadas por los responsables del Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar, se tiene una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) misma que se encuentra publicada en la página del PbR del Gobierno del Estado en la siguiente liga: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FT_Fin_Proposito_Comp_Aprobado2025.pdf

Al acceder se despliega información para obtener la MIR en la siguiente pantalla:

Proceso de Programación Aprobado				Modificado durante el Ejercicio			
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	
MIR							
Fichas Técnicas							
Alineación							

Documentos publicados: Febrero, 2024 Documentos publicados: Diciembre 5, 2024

2025

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Una vez se seleccione el PDF de Fin, Propósito y Componentes se podrá buscar la MIR correspondiente al programa evaluado, toda vez que contiene todas las MIR de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado.

PUEBLA Gobierno del Estado 2024 - 2030		EJERCICIO FISCAL2025
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES		
E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR		
NIVEL COMPONENTE 1		
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)		
Responsable del PP	Instancia(s) Ejecutora(s)	
Ramo: 10 BIENESTAR	059 SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR		
Unidad Responsable: 3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR		
Población Objetivo: PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SUSCEPTIBLES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.		
Alineación		
Plan Estatal de Desarrollo		
Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL		
Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.		
Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL		
Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.		
Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.		
Línea de Acción: 4 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD Y BIENESTAR CON UN ENFOQUE INCLUYENTE.		

Por su parte, para obtener las Actividades ligadas a los componentes, dentro de la misma página se encuentra el PDF con la información de las mismas.

La siguiente tabla muestra el resumen narrativo de los componentes de la MIR:

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.
Propósito	POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA DEL ESTADO DE PUEBLA SE BENEFICIAN DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE PREVENCIÓN.
Componentes	ACCIONES DE ACERCAMIENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.
Actividades	<p>1.1 ACCIONES DE ACERCAMIENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.</p> <p>1.2 REALIZAR REPORTES DE SUPERVISIÓN A LOS CENTROS PREVENTIVOS DEL BIENESTAR PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>1.3 CELEBRACIÓN DE PLÁTICAS Y/O CURSOS FOCALIZADOS EN LA PREVENCIÓN Y EL BIENESTAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN QUE ACUDE A ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER CONTACTO.</p>

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





De acuerdo a la evidencia, se cumple con los elementos para su validación, se cuenta con una MIR, misma que esta publicada en una página oficial y cuenta con el resumen narrativo de los elementos verticales de la matriz, mismo que se presentó en la tabla anterior.

FUENTE DE INFORMACIÓN

MIR del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FT_Fin_Proposito_Comp_Aprobado2025.pdf

Actividades del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FT_Actividades_Aprobadas2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa cuenta con una MIR dentro de la que encontramos los elementos verticales y su correspondiente Resumen Narrativo. Además, esta publicada en una página oficial de Gobierno del Estado.	No se tienen ASM.



7. El programa que se está evaluando ¿Cuenta con indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento de los objetivos del mismo, de acuerdo con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Sí
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

Para contestar esta pregunta retomamos la MIR del programa, donde encontramos los indicadores por cada nivel de misma y observamos que cada uno de ellos, tiene nombre, año base y unidad de medida, como detallamos a continuación.

Fin

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.
- **Año Base:** 2022
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Bienal
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto
- **Meta del Indicador:** 25%

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Propósito

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud.
- **Año Base:** 2022
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Bienal
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto
- **Meta del Indicador:** 48%

Componente 1

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de acciones de servicios preventivos de primer contacto realizadas.
- **Año Base:** 2024
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Anual
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de Cálculo:** $(V1/V2)*100$
- **Meta del Indicador:** 100.00%

Podemos decir, entonces, que el programa cumple con los **elementos a y b** de la pregunta correctamente.

Por otro lado, **elemento c**, en el diagnóstico del programa no se menciona la fuente de financiamiento del programa, pero si el monto para su operación que fue de \$ 307,949,600.00 (Trescientos siete mil millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 0/100 MN.), esto según el cuadro de estimación de costo del programa presupuestario presentado en el diagnóstico y que mostramos a continuación.



5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
Programa presupuestario 2024	\$307,949,600.00
Total	\$307,949,600.00

Finalmente, **elemento d**, se especifica dentro del mismo diagnóstico a los responsables de las actividades de operación y seguimiento, como podemos observar en el siguiente cuadro.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de reuniones de trabajo con el personal de Centros Preventivos de Bienestar. Celebración de contratos de colaboración con la empresa adjudicada. Elaboración de reportes de supervisión a los Centros Preventivos de Bienestar para el correcto funcionamiento.

FUENTE DE INFORMACIÓN
Diagnóstico del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E052_2025.pdf
MIR del Programa Presupuestario E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FT_Fin_Proposito_Comp_Aprobado2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa Presupuestario cuenta con indicadores para todos los niveles de la MIR, además de que estos, cuentan con una unidad de medida y metas claramente definidas. Por su parte, también se encontró dentro del diagnóstico un presupuesto para la operación del programa, así como, quienes son los responsables de la operación y seguimiento del mismo.	No se tienen ASM.





Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

8. El programa tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse, para el beneficio de su comunidad.

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un formato definido, el cual contiene información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	Sí
b) El formato se encuentra aprobado por un órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	Sí
c) Están disponibles para la población objetivo.	Sí
d) Están apegados al documento normativo del programa.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa E052 cuenta con Reglas de Operación publicadas en una página oficial del gobierno del Estado de Puebla, en la siguiente dirección:
https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Centros_Preventivos_de_Bienestar_2024_T4_15012024.pdf

En este documento, se define el proceso para la operación del programa y en su Capítulo II señala los requisitos y criterios de elegibilidad para ser beneficiario del mismo:

CAPÍTULO II **DE LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
 Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
 C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





ARTÍCULO 13. REQUISITOS

I. Identificación Oficial Vigente;

II. C.U.R., y;

III. Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

De igual forma, proporcionar los siguientes datos:

I. Edad;

II. Teléfono fijo o celular

III. Estado Civil;

IV. Escolaridad, y

V. Fecha y lugar de nacimiento.

Asimismo, deberán llenar el formato del Sistema Administrativo de Captura de Datos.

Como podemos observar, el Programa establece claramente procedimientos y requisitos para los beneficiarios en sus Reglas de Operación (ROP), señala una población objetivo y sus derechos y obligaciones de los beneficiarios, así como, los requisitos para utilizar el Programa.

Finalmente, las ROP mencionan que los usuarios deberán llenar un formato, mismo que no se incluye dentro de estas, toda vez que ese formato está relacionado a la presencia del beneficiario en los Centros Preventivos establecidos en territorio para la atención de estos.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Reglas de Operación del Programa Centros Preventivos de Bienestar 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Integral_Alimentario_2024_T4_15012024.pdf

Hallazgos	ASM
Las ROP son el documento en el que se sustenta la información operacional normativa del programa y en lo general el documento es claro en su reglamentación y procesos, así mismo se las ROP encuentran publicadas en Periódico Oficial del Estado.	Las Reglas de Operación señalan Anexos que no se incluyen, como el 2, donde según las Reglas, se señala la ubicación de los 20 Centros para la atención a usuarios del Programa. Se sugiere incorporar los anexos y un formato físico que sirva de referencia a los posibles beneficiarios.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





9. La Secretaría de Bienestar a través del área responsable ¿Diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, sexo, edad, domicilio, miembros de la familia.	Sí
b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al programa).	Sí
c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.	Sí
d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

La UR presentó un padrón de beneficiarios desagregado por tipo de acción desarrollada, **elemento b**, y que contiene la información requerida por el programa, **elemento a**, en las siguientes columnas:

- ID_Persona
- NB_Primer Apellido
- NB_Segundo Apellido
- NB_Nombres
- FH_Nacimiento
- CD_Sexo
- CD_Edo_Nació
- NB_CURP

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



- CD_Estado Civil
- CD_Programa

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, la población objetivo se definió como aquellas personas que se encuentran en situación de marginación, vulnerabilidad y/o pobreza, que radican en el Estado de Puebla y cumplen con los requisitos de elegibilidad señalados en las ROP. Dentro de las reglas, se menciona también que la cobertura del Programa consistirá en 20 centros ubicados en los municipios especificados en el Anexo 2, los cuales serán definidos por la Secretaría a través de la Coordinación General de los Servicios para el Bienestar, **elemento c.**

Finalmente, los padrones están integrados en una base de datos que puede ser consultada, además de que están publicados en la página de transparencia, **elemento d**, en la siguiente liga:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

FUENTE DE INFORMACIÓN

Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Integral_Alimentario_2024_T4_15012024.pdf

Padrón de Beneficiarios PIA 2024

Plataforma Nacional de Transparencia

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Hallazgos	ASM
El Programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios que atiende a lo descrito en las ROP de este, además, el Padrón se encuentra en una base de datos y está publicado en el sitio oficial de Transparencia, por lo que es válido.	Si bien el Programa cuenta con los elementos para considerar una respuesta positiva, se debe considerar mencionar cumplir con la publicación de los anexos y los lugares donde operan los Centros.





10. ¿El programa integra informes sobre los avances de seguimiento y de cumplimiento en donde se establezcan los objetivos y recursos evaluados y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un documento formalizado y firmado por la unidad responsable y el superior jerárquico en donde se establezca el periodo de recopilación de evidencia e integración de los reportes del programa así como de informar los resultados obtenidos.	Sí
b) Los reportes del programa son periódicos, es decir, no son mayores a 4 meses.	Sí
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informa en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	Sí
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario en los plazos establecidos.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Gobierno del Estado de Puebla cuentan con un documento denominado “Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar”, en este se determinan los criterios, acciones y directrices generales a seguir para promover un eficaz seguimiento y monitoreo de los Programas Sociales competencia de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, además de que, es de observancia general y obligatoria para todas las Unidades Administrativas que sean responsables directas en la ejecución de los mismos.

En el caso del Programa Integral Alimentario 2024, la UR entregó los reportes mensuales de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y su informe de cierre. Por lo que cumplió con lo establecido en los lineamientos.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Los reportes mensuales están firmados por el superior jerárquico de la UR y se entregaron a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, para su integración y reporte correspondiente a la Secretaría de Bienestar, como podemos ver en el reporte correspondiente al primer trimestre:

**Secretaría
de Bienestar**
Gobierno del Estado de Puebla

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

PERIODO: ENERO-FEBERO-MARZO 2024

ENERO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 y 23 del Reglamento Interior de esta Secretaría de Bienestar; con respecto al informe de avances del mes **ENERO** del año 2024, correspondiente al Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar; misma que deberá estar conformado de acuerdo a los establecido en el apartado 7, "Informe de Monitoreo y Seguimiento". Le informo, que con fecha **15 de enero de 2024** se Publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el ACUERDO de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, por el que emite las Reglas de Operación del "**Programa Centros Preventivos de Bienestar 2024**".



**Secretaría
de Bienestar**
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

PERIODO: NOVIEMBRE 2024

1.1 Objetivo general.

Mejorar el acceso a los derechos sociales de los habitantes del Estado de Puebla en situación de marginación, vulnerabilidad y/o pobreza, por medio del otorgamiento de servicios básicos de prevención que inciden en el incremento de su calidad de vida, garanticen el bienestar, así como espacios físicos dignos, con principal énfasis en aquella población que cuenta con ingresos por debajo de la línea de bienestar que impactan de manera negativa en su desarrollo integral.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Así entonces, la pregunta cumple con los elementos para considerarse positiva, toda vez que, la UR presentó evidencia de seguir el “Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar”.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3995-procedimiento-para-el-seguimiento-y-monitoreo-de-los-programas-sociales-en-la-secretaria-de-bienestar>

Reportes de Seguimiento y Evaluación de la UR

Hallazgos	ASM
La UR responsable sigue el Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar, por lo tanto, cumple con los lineamientos establecidos para un eficaz seguimiento del Programa.	No se encuentran ASM.



Orientación y Medición de Resultados

11. ¿La Secretaría de Bienestar implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa evaluado?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

La Secretaría de Bienestar si implementó fichas técnicas de indicadores, mismas que pueden ser consultadas en la siguiente liga, dentro del portal de Gobierno del Estado de Presupuesto Basado en Resultados (PbR):

<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>

Al acceder se despliega información para obtener la MIR en la siguiente pantalla:

Proceso de Programación Aprobado			Modificado durante el Ejercicio			
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR	 PDF			 PDF		
Fichas Técnicas	 PDF	 PDF		 PDF	 PDF	
Alineación			 PDF			 PDF

Documentos publicados: Enero, 2025 Actualizado al: 22 de octubre, 2025

Como se puede observar, se despliega un renglón de la MIR y uno donde se encuentran las Fichas Técnicas para cada componente vertical de la MIR. No omitimos señalar que, al abrir el PDF, este nos muestra todas las fichas técnicas que ejecutó el Estado de Puebla en todo el año 2025, de igual forma, las fichas se presentan en dos instancias, a saber, programadas y modificadas, en donde se plasman las actualizaciones en caso de haberlas. Finalmente, el reporte de los indicadores para el Programa se presenta de la siguiente manera.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutora(s)

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Población Objetivo: PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SUSCEPTIBLES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 4 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD Y BIENESTAR CON UN ENFOQUE INCLUYENTE.

Resumen Narrativo

CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES.

Definición: PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACION QUE VIVEN CON CARENCIAS SOCIALES.

Tipo ESTRÁTICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición BIENAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula OTRAS
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo DATO ABSOLUTO		Área Responsable 3000 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal CUMPLE
Justificación					

EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACION DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.

EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICION DEL OBJETIVO.

NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCION.

ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE CONEVAL EMITE.

APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO.

ES UNO DE LOS INDICADORES A NIVEL NACIONAL QUE MIDE LA POBREZA EN MEXICO.

Serie de Información disponible: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024.

Medios de Verificación

TABLA DE LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, MISMA QUE TIENE UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN BIENAL Y ES GENERADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), DISPONIBLE EN:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuentes de Información

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semáforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	>21.35Y=>28.75	>21.75Y=>28.75	<21.20Y=>28.75
25.10	2022	DICIEMBRE	25.00	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: DESCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: SE MEJORAN LOS NIVELES DE CRECIMIENTO ECONOMICO EN EL ESTADO DE PUEBLA, LO QUE PERMITE A LAS FAMILIAS POBLANAS AMPLIAR SUS

Factibilidad: ALTA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR.

Población Objetivo: PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SUSCEPTIBLES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 4 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD Y BIENESTAR CON UN ENFOQUE INCLUYENTE.

Resumen Narrativo

POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA DEL ESTADO DE PUEBLA SE BENEFICIAN DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE PREVENCIÓN.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD.

Definición: PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CARECEN DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.

Tipo ESTRÁTICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición BIENAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula OTRAS
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo DATO ABSOLUTO	Área Responsable 3100 COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PARA EL BIENESTAR	

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal CUMPLE
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN.	EL INDICADOR ES MONITOREABLE	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL ÚNICO INDICADOR.

Serie de Información disponible: 2016, 2018, 2020, 2022 Y 2024

Medios de Verificación

TABLA DE LA MEDICIÓN MULTIDIIMENSIONAL DE LA POBREZA, MISMA QUE TIENE UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN BIENAL Y ES GENERADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), DISPONIBLE EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuentes de Información

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	44.60% < 46.20%	44.60% > 46.20%	< 43.20% > 54.20%
48.30	2022	DICIEMBRE	48.00	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: REGULAR

Descripción de la Fertilidad: SON DATOS OBTENIDOS POR EL CONFAVI

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ram: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Población Objetivo: PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SUSCEPTIBLES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 4 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD Y BIENESTAR CON UN ENFOQUE INCLUYENTE.

Resumen Narrativo

ACCIONES DE ACERCLAMIENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE ACCIONES DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.

Definición: SE REFIERE AL PORCENTAJE DE LAS ACCIONES DE ACERCLAMIENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.

Tipo GESTIÓN	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula
Unidad de Medida SERVICIO		Método de Cálculo (V1/V2)*100	Área Responsable	PORCENTAJE
			3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR	

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

EL INDICADOR ES SENCILLO Y MUESTRA DE MANERA CLARA EL RESULTADO A MEDIR.

EL INDICADOR ESTÁ RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.

NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN

DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN SE PUEDE EVALUAR EN CUALQUIER MOMENTO.

APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

EL INDICADOR PROVEE INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMPAR

Serie de Información disponible: NO APLICA.

Medios de Verificación

BASE DE DATOS DE ACCIONES GENERADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR CON DOMICILIO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN PRIVADA DE LAS RAMBLAS 2A, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, CORREDOR COMERCIAL DESARROLLO ATLIXCÁYOTL, 72197, PUEBLA, PUEBLA.

Fuentes de Información

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	> 95.00% < 105.00%	> 90.00% < 95.00%	< 90.00%
720,000.00	2020	DICIEMBRE	100.00	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: NOMINAL

Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LA COLABORACIÓN MUNICIPAL.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





FUENTE DE INFORMACIÓN

MIR del Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FT_Fin_Proposito_Comp_Aprobado2025.pdf

Actividades del Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar

(2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FT_Fin_Proposito_Comp_Aprobado2025.pdf

Hallazgos	ASM
La Secretaría de Bienestar generó las fichas técnicas de los indicadores del Programa, para todos los niveles verticales de la MIR por lo que, es posible hacer un seguimiento eficaz del mismo.	No se encuentran ASM.



12. De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del programa evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?

Elementos	Cumplimiento
a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.	No
b) Se atendieron a las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del estado.	No
c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los dos grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio.	No
d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio y las localidades con pobreza extrema.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
0	No considera ninguna de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

No se encontró evidencia que señale dentro de los municipios listados donde se implementó el programa, las localidades atendidas y por tanto, tampoco su grado de rezago social de estas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta, esto si bien el objetivo del programa es claro en su objetivo de combatir la pobreza.

FUENTE DE INFORMACIÓN
Padrón del Programa Presupuestario E052 Acercamiento y Concentración de Servicios

Hallazgos	ASM
El Padrón de beneficiarios del Programa E052 permite conocer los municipios donde se entregaron apoyos, sin embargo, no especifica las localidades ni su grado de rezago social, así como tampoco si estas están en alguna ZAP.	Se sugiere que la UR elabore y lleve un control adecuado de las localidades donde se entregan los apoyos del programa, verificando que estas sean las de más alto rezago social o se encuentren en alguna ZAP.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





13. ¿La Secretaría de Bienestar establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integran informes de gobierno, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	Si
b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al programa evaluado, en su página oficial u otros medios.	Si
c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	Si
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone la dependencia para que se encuentren disponibles para la población.	Si

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

En el Segundo Informe de Gobierno de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en el punto 4, se habla de los programas sociales que se llevaron a cabo durante ese año de su administración estatal y se menciona, en el punto 4.1.4, el tema de Atención Social con el Programa Centros Preventivos de Bienestar, señalando que:

“Como parte de las acciones que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para garantizar una vida sana y promover el bienestar para personas de todas las edades, se continuó con el funcionamiento de los 20 Centros Preventivos de Bienestar en 16 municipios, Acatlán, Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zácatlán; los cuales contribuyen a disminuir la carencia por acceso a los servicios de salud en comunidades rurales y zonas urbanas con alta marginación.”

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



A través de estos centros se brindaron 377 mil 561 servicios preventivos de salud, en beneficio de 75 mil 519 personas, con una inversión total de 249 millones 940 mil 374 pesos. Entre los servicios otorgados se incluyeron 127 mil 100 atenciones y evaluaciones preventivas, 48 mil 341 servicios de óptica, 140 mil 561 servicios dentales y 61 mil 559 servicios de laboratorio (véase la gráfica 4.1).

Con esta iniciativa, el Gobierno además de aliviar el gasto familiar en salud, fortalece la prevención y mejora la calidad de vida de miles de poblanas y poblanos.”

Gráfica 4.1

Servicios otorgados por los Centros Preventivos de Bienestar

De enero a octubre de 2024
(Servicios)



Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Este segundo informe se encuentra publicado en páginas oficiales del Gobierno del Estado de Puebla, garantizando acceso a la población en general a su información en la siguiente dirección: https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/gestion/2023_2024/segundo-informe.pdf

Por último, la UR encargada del Programa presentó el contrato de prestación de servicios para la operación del programa como el medio donde se establecen las fechas de pago de este.



CONTRATO NÚMERO: SB/GESAL-008-054.02/2024

CARÁTULA

TIPO DE CONTRATO: ABIERTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

NÚMERO DE CONTRATO: SB/GESAL-008-054.02/2024.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR 2024, PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA.

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA INTEGRAL JAC S.A. DE C.V.

APODERADO LEGAL: C. RUBÉN ALFONSO PORTILLO PÉREZ

MONTO TOTAL DEL CONTRATO:

MONTO MÍNIMO	\$99,976,278.64 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
MONTO MÁXIMO	\$249,940,374.52 (DOS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

VIGENCIA DEL CONTRATO: A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

GARANTÍA DE CUMPLIMENTO: \$24,994,037.45 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO A CANTIDADES MÁXIMAS, I.V.A. INCLUIDO.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-008-054/2024.

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31 fracción XIV y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción VIII, 15 y 29 del Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las Unidades Administrativas, cualesquiera de éstas y el Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honestidad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

REVISÓ
DIRECCIÓN JURÍDICA

Página 1 de 18
Contrato de Prestación de Servicios No. SB/GESAL-008-054.02/2024
Comercializadora Integral JAC S.A. de C.V.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Así entonces, la pregunta es positiva toda vez que se cumple con los **elementos a, b, c y d** de esta.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Segundo Informe de Gobierno 2024, Sergio Salomón Céspedes Peregrina
https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/gestion/2023_2024/segundo-informe.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa y sus resultados se presentan en el Segundo Informe de Gobierno de Sergio Salomón Céspedes, donde se habla de los objetivos, resultados y se presentan datos estadísticos del mismo. Además, la UR presentó la información referente al seguimiento financiero del Programa.	No se encuentran ASM.



14. ¿La Secretaría de Bienestar realizó evaluaciones externas de desempeño del programa evaluado referente a ejercicios fiscales anteriores?

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

El Programa E052 no cuenta con Evaluaciones Externas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta.





15. ¿La Secretaría de Bienestar implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al programa en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

Elementos	Cumplimiento
a) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No
b) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No
c) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No
d) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
0	No considera ninguna de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

El Programa E052 no cuenta con Evaluaciones Externas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta.



Análisis FODA

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas			
Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
El Programa cuenta con un Diagnóstico y Reglas de Operación claras y publicadas.	Se deben de establecer todas las poblaciones que se definen de acuerdo con la MML. No se define una de las poblaciones, lo cual puede generar confusiones en la población atendida.	El Programa debe de considerar atender a las localidades de más alto grado de rezago social, así como aquellas dentro de una ZAP. Esto con el objetivo de cumplir con un combate a la pobreza.	
El Diagnóstico del Programa sigue la MML y cuenta con árboles de problemas y árboles de objetivos, además de especificar los recursos y su fuente de financiamiento para la operación del Programa.	Se sugiere que la redacción del problema central se ajuste a los estándares de la metodología, así también, se sugiere verificar que las causas y efectos del problema sean bien definidos ya que, se observan confusiones que fueron señaladas en el texto	Los Padrones de Beneficiarios deben ser publicados en un lugar de fácil acceso a todos los beneficiarios y a la población en general para mantener la transparencia de este.	
El Programa tiene una MIR publicada en una página oficial del Gobierno. Esta MIR cuenta con los elementos verticales y horizontales que debe contener según la MML.	Se debe buscar un mecanismo de promoción de las acciones y resultados generados por el Programa, distinto al Informe de Gobierno, esto para que la sociedad se interese en los resultados obtenidos.		
El programa establece en su Diagnóstico las poblaciones a atender por lo que, focaliza correctamente a quien debe atender en función de sus objetivos.			
El programa esta alineado correctamente a instrumentos de nivel nacional e internacional, además de que sus resultados están publicados en mecanismos formales de resultados del Gobierno del Estado			



Recomendaciones

Sección temática 1	Hallazgo 2	Recomendación 3	No. Página 4	Unidad responsable 5	Resultado esperado 6	Factibilidad
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El Programa cuenta con un Diagnóstico claro y completo y sigue la MML	Definir todos los tipos de población que se deben de incorporar dentro del diagnóstico	34	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Diagnóstico actualizado en sus datos.	Alta
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	El programa cuenta con una MIR que cuenta con resúmenes narrativos para cada uno de sus componentes, así como, indicadores funcionales.	Llevar a cabo la clasificación de las localidades a atender de acuerdo con las tablas de Rezago Social del CONEVAL, así como las zonas ZAP del Estado.	49	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Atención a las localidades más pobres del Estado.	Alta
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Se cuenta con requisitos y un formato para que los beneficiarios puedan solicitar los apoyos del programa.	Se sugiere que la UR socialice los padrones de beneficiarios con toda la sociedad para apoyar la planeación municipal.	55	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Elaboración de un padrón que se comparta y se socialice en todo el Estado.	Alta
Orientación y Medición de Resultados	Se cuenta con fichas técnicas de indicadores en todos los niveles de la MIR, así como con la publicación de resultados en el Informe de Gobierno.	Mantener el seguimiento a indicadores y la socialización de los resultados.	62	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Seguimiento y cumplimiento de metas según los indicadores.	Alta



Conclusión y Valoración de la Pertinencia del Programa

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa E052 “Centros Preventivos de Bienestar 2024”, muestra que para el diseño de este se siguió la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que, se puede inferir que existe una buena definición del problema público que se desea atender además de que, se espera exista congruencia entre sus acciones, sus metas y sus objetivos.

En el Diagnóstico del Programa se plantea una solución a un problema en base a la generación de un árbol de problemas y uno de objetivos, así también se definen las poblaciones a atender y las fuentes de recursos para sustentar el Programa que atenderá dicho problema. Un punto importante aquí, es que las poblaciones a atender deben definirse correctamente ya que, para este caso, faltó definir la población atendida.

En base a este Diagnóstico, se generó una MIR así como sus actividades, mismas que cuentan son los elementos tanto verticales como horizontales para la atención del problema definido. Además, se generaron las fichas técnicas de indicadores para cada nivel de la Matriz, con lo que se asegura poder dar seguimiento al Programa generado.

Se encontró que la Unidad Responsable del Programa dio seguimiento al mismo a través de la metodología establecida por el Estado para esto, informando a sus superiores de las acciones generadas, así como, se publicaron los resultados de este en el Segundo Informe del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

En general el Programa muestra que sigue las metodologías establecidas para la atención de los problemas públicos, sin embargo, es necesario señalar que tiene algunas deficiencias técnicas en la definición de los árboles de problemas y objetivos, lo que debe ser corregido para evitar algún sesgo en resultados posteriores.

De igual forma, el objetivo del Programa es muy claro y está relacionado al combate de la pobreza, sin embargo, no hay una definición clara de las localidades a ser atendidas por parte del mismo, así como tampoco hay una definición que muestre que los municipios donde se operó el programa fueran los de más alto grado de rezago social del Estado, así como tampoco hay certeza de que las localidades atendidas lo sean e inclusive, de que estén dentro de alguna ZAP, lo que se establece como una condición de gasto social si se quiere atacar las zonas con

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



mayor índice de pobreza en el Estado, según lo establecido por la política social a nivel nacional.

Es importante considera esto si es que el programa se mantiene en algún momento en operación dentro del Estado, para asegurar que se atiende a la población más vulnerable.



Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexos

Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	5-5	El Programa sigue en su diseño la MML y cuenta con árboles de problemas y de objetivos, además de definir a la población a atender.
Planeación Estratégica y Contribución	2-2	El Programa cuanta con una MIR que cuenta con sus elementos verticales y horizontales, lo que permite verificar la lógica de este.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	3-3	En las Reglas de Operación del Programa se establece un formato para la solicitud del apoyo, así como los requisitos para los beneficiarios de este. Se publicaron los resultados en un medio oficial de acceso general a la población.
Orientación y Medición de Resultados	2-3	Es necesario verificar que las localidades y municipios donde se opera el programa cumplan con las características de ser del más alto grado de rezago social, o que estén dentro de una ZAP.
Total		92%



Anexo 2. Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

Nombre de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Marlon Santillán Quiroz
Nombre de los principales colaboradores	Marcelino Sánchez Rivera
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Coordinación General de Desarrollo regional
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Carlos Martínez Amador
Forma de contratación de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Costo total de la evaluación (si es que aplica)	N/A
Fuente de financiamiento (si es que aplica)	N/A

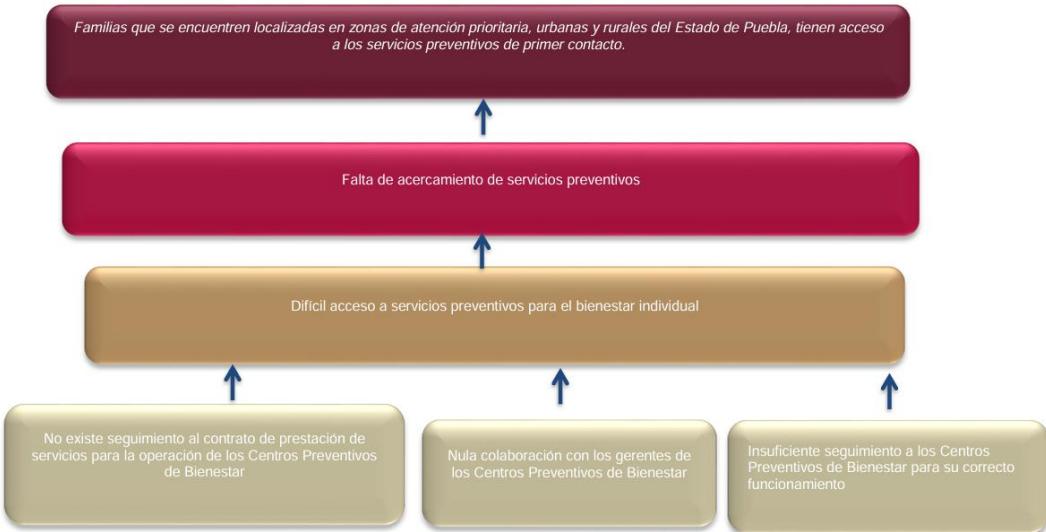
Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

1.7 Árbol de problemas.



2.2 Árbol de objetivos.



Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
		Fin
Efectos	Fines	<p>Contribuir en la reducción de porcentaje de acceso a los derechos sociales en el Estado de Puebla mediante el acercamiento y facilitación de servicios de prevención del bienestar individual.</p>
Familias que se encuentren localizadas en zonas de atención prioritaria, urbanas y rurales del Estado de Puebla, tienen acceso a los servicios preventivos de primer contacto.	Combatir la probeza, mejorando el índice de carencia social de acceso a los servicios de salud de la población en el Estado de Puebla.	

Problema Central	Solución	Propósito
Falta de acercamiento de servicios preventivos.	Proveer servicios preventivos para el bienestar de las familias poblanas.	Personas que habitan en municipios del Estado de Puebla se benefician con el acercamiento a la atención preventiva de su bienestar individual.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
Difícil acceso a servicios preventivos para el bienestar individual.	Brindar acceso a los servicios preventivos del cuidado del bienestar individual.	Acciones de atención a los derechos sociales, cubrir con los servicios públicos preventivos en bienestar individual.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.- No existe seguimiento al contrato de prestación de servicios para la operación de los Centros Preventivos de Bienestar.	1.- Seguimiento a la celebración de los contratos para su correcto funcionamiento del programa.	1.- Ejecución de reuniones de trabajo con el personal de Centros Preventivos de Bienestar.
2.- Nula colaboración con los gerentes de los Centros Preventivos de Bienestar.	2.- Coadyuvar en el desempeño de actividades de los Centros Preventivos de Bienestar.	2.- Celebración de contratos de colaboración con la empresa adjudicada.
3.- Insuficiente seguimiento a los Centros Preventivos de Bienestar para su correcto funcionamiento.	3.- Seguimiento a la correcta ejecución de los Centros Preventivos de Bienestar.	3.- Elaboración de reportes de supervisión a los Centros Preventivos de Bienestar para el correcto funcionamiento.



Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025



EJERCICIO FISCAL2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

NIVEL FIN

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)					
Responsable del PP	Instancia(s) Ejecutor(a)s				
Ramo: 10 BIENESTAR	059 SECRETARÍA DE BIENESTAR				
Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR					
Unidad Responsable: 3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR					
Población Objetivo: PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SUSCEPTIBLES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.					
Alineación					
Plan Estatal de Desarrollo					
Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL					
Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.					
Temática: 01 BIENESTAR SOCIAL					
Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.					
Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.					
Línea de Acción: 4 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD Y BIENESTAR CON UN ENFOQUE INFLUYENTE.					
Resumen Narrativo					
CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.					
Datos de Identificación del Indicador					
Indicador: PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES.					
Definición: PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACION QUE VIVEN CON CARENCIAS SOCIALES.					
Tipo Estratégico	Dimensión Eficacia	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula	
ESTRÁTICO	CUMPLE	BENAL	ESTATAL	OTRAS	
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Área Responsable			
PORCENTAJE	DATO ABSOLUTO	3000 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA			
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Justificación					
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACION DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICION DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCION.	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE CONEVAL EMITE.	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO.	ES UNO DE LOS INDICADORES A NIVEL NACIONAL QUE MIDE LA POBREZA EN MEXICO.
Serie de Información disponible: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024.					
Medios de Verificación			Fuentes de Información		
TABLA DE LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, MISMA QUE TIENE UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN BIENAL Y ES GENERADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), DISPONIBLE EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx			CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).		
Determinación de Metas - Indicador					
Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización
Valor	Año	Período	Valor	Período	
25.10	2022	DICIEMBRE	25.00	DICIEMBRE	25.00>25.10 >23.75Y<28.75 23.25Y>28.75
Facilidad: ALTA					
Comportamiento del Indicador hacia la meta: DESCENDENTE					
Descripción de la Facilidad: SE MEJORAN LOS NIVELES DE CRECIMIENTO ECONOMICO EN EL ESTADO DE PUEBLA, LO QUE PERMITE A LAS FAMILIAS POBLANAS AMPLIAR SUS VIVIENDAS Y TENER CALIDAD DE ESPACIOS EN SUS VIVIENDAS.					

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Metas de la Administración

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25.00	25.00	24.90	24.90	24.80	24.80
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											Anual: 25.00 25.00

Variable (1)

Variable: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIAS SOCIALES.

Definición: SE REFIERE A LOS DATOS ESTADÍSTICOS GENERADOS POR EL CONEVAL Y QUE PERMITEN VISUALIZAR EL PORCENTAJE DE POBLACION CON CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO DE PUEBLA

Unidad de Medida:

PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:

BIENAL

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

31/12/2025

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											ANUAL: 25.00 25.00





EJERCICIO FISCAL2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

NIVEL PROPÓSITO

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARIA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Población Objetivo: PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SUSCEPTIBLES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 4 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD Y BIENESTAR CON UN ENFOQUE INCLUYENTE.

Resumen Narrativo

POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA DEL ESTADO DE PUEBLA SE BENEFICIAN DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE PREVENCIÓN.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD.

Definición: PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CARECEN DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.

TIPO ESTRÁTÉGICO	DIMENSIÓN EFICACIA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN BIENAL	DESAGREGACIÓN GEGRÁFICA ESTATAL	TIPO DE FÓRMULA OTRAS
UNIDAD DE MEDIDA PORCENTAJE	MÉTODO DE CÁLCULO DATO ABSOLUTO		ÁREA RESPONSABLE 3100 COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PARA EL BIENESTAR	

Características del Indicador

CLARIDAD CUMPLE	RELEVANCIA CUMPLE	ECONOMÍA CUMPLE	MONITOREABLE CUMPLE	ADECUADO CUMPLE	APORTE MARGINAL CUMPLE
EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS	EL INDICADOR ESTA DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN.	EL INDICADOR ES MONITOREABLE	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL ÚNICO INDICADOR.

Justificación

EL INDICADOR ES SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS

EL INDICADOR ESTA DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.

NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN.

EL INDICADOR ES MONITOREABLE

APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

ES EL ÚNICO INDICADOR.

Serie de Información disponible: 2016, 2018, 2020, 2022 Y 2024

Medios de Verificación

TABLA DE LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, MISMA QUE TIENE UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN BIENAL Y ES GENERADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), DISPONIBLE EN:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuentes de Información

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	> 45.80 Y <= 55.20	>= 43.20 Y <= 45.60	< 43.20 Y > 55.20
48.30	2022	DICIEMBRE	48.00	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: REGULAR

Descripción de la Factibilidad: SON DATOS OBTENIDOS POR EL CONEVAL.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





EJERCICIO FISCAL2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

NIVEL PROPÓSITO

Metas de la Administración

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	48.00	48.00	47.90	47.90	47.80	47.80
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											48.00 Anual: 48.00

Variable (1)

Variable: PORCENTAJE DE CARENCIAS POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.

Definición: SE REFIERE A LOS DATOS ESTADÍSTICOS GENERADOS POR EL CONEVAL Y QUE PERMITEN VISUALIZAR EL PORCENTAJE DE POBLACION CON CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO DE PUEBLA

Unidad de Medida:
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:
BIENAL

Desagregación Geográfica:
ESTATAL

Disponibilidad de la Información:
31/12/2025

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											48.00 ANUAL: 48.00





EJERCICIO FISCAL2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

NIVEL COMPONENTE 1

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3100 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Población Objetivo: PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SUSCEPTIBLES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 4 INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD Y BIENESTAR CON UN ENFOQUE INCLUYENTE.

Resumen Narrativo

ACCIONES DE ACERCLAMIENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE ACCIONES DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.

Definición: SE REFIERE AL PORCENTAJE DE LAS ACCIONES DE ACERCLAMIENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.

Tipo GESTIÓN	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula PORCENTAJE
Unidad de Medida SERVICIO		Método de Cálculo $(V1/V2) \times 100$		Área Responsable 3100 COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal CUMPLE
-----------------	-------------------	-----------------	---------------------	-----------------	------------------------

Justificación

EL INDICADOR ES SENCILLO Y MUESTRA DE MANERA CLARA EL RESULTADO A MEDIR	EL INDICADOR ESTÁ RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA MEDICIÓN DEL OBJETIVO.	NO REQUIERE RECURSOS ADICIONALES PARA SU OBTENCIÓN	DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN SE PUEDE EVALUAR EN CUALQUIER MOMENTO.	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	EL INDICADOR PROVEE INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMON
---	--	--	--	---	--

Serie de Información disponible: NO APLICA.

Medios de Verificación

BASE DE DATOS DE ACCIONES GENERADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR CON DOMICILIO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN PRIVADA DE LAS RAMBLAS 2A, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, CORREDOR COMERCIAL DESARROLLO ATLIXCÁYOTL, 72197, PUEBLA, PUEBLA.

Fuentes de Información

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	> 95.00% <=115.00	>=90.00% <=95.00	< 90.00% > 115.00
720,000.00	2020	DICIEMBRE	100.00	DICIEMBRE			

Factibilidad: MEDIA

Comportamiento del Indicador hacia la meta:NOMINAL

Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LA COLABORACIÓN MUNICIPAL.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





EJERCICIO FISCAL2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

NIVEL COMPONENTE 1

Metas de la Administración											
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor	100.00	720000.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE					
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											100.00
											Anual: 100.00
Variable (1)											
Variable: NÚMERO DE ACCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS.											
Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE ACCIONES OTORGADAS.											
Unidad de Medida:			Frecuencia de Medición:			Desagregación Geográfica:			Disponibilidad de la Información:		
ACCIÓN			ANUAL			ESTATAL			31/12/2025		
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											388,000.00
											Anual: 388,000.00
Variable (2)											
Variable: NÚMERO DE ACCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO PROGRAMADOS PARA OTORGAR.											
Definición: SE REFIERE AL NÚMERO DE SERVICIOS QUE SE PROGRAMAN PARA OTORGAR A LOS BENEFICIARIOS.											
Unidad de Medida:			Frecuencia de Medición:			Desagregación Geográfica:			Disponibilidad de la Información:		
ACCIÓN			ANUAL			ESTATAL			31/12/2025		
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											388,000.00
											Anual: 388,000.00

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar		
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar		
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño		
Año de la Evaluación	2025		

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

FIN

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES.	TABLA DE LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, MISMA QUE TIENE UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN BIENAL Y ES GENERADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), DISPONIBLE EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL SE CONTROLAN Y SE MEJORAN LOS NIVELES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 25.00	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

PROPOSITO

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA DEL ESTADO DE PUEBLA SE BENEFICIAN DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE PREVENCIÓN.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD.	TABLA DE LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA, MISMA QUE TIENE UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN BIENAL Y ES GENERADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), DISPONIBLE EN: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	LOS POBLADORES ACUDEN A RECIBIR SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE PREVENCIÓN.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 48.00	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
ACCIONES DE ACERCAMIENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.	PORCENTAJE DE ACCIONES DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO REALIZADAS.	BASE DE DATOS DE ACCIONES GENERADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PARA EL BIENESTAR CON DOMICILIO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN PRIVADA DE LAS RAMBLAS 2A, RESERVA TERRITORIAL ATLIJCÁYOTL, CORREDOR COMERCIAL DESARROLLO ATLIJCÁYOTL, 72197, PUEBLA, PUEBLA.	LA POBLACIÓN ACUDE A RECIBIR LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE PRIMER CONTACTO.		
	Tipo GESTION	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta 100.00	Método de Cálculo $(V1/V2) * 100$





Anexo 7. Avance de los Indicadores del Programa

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar			
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar			
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño			
Año de la Evaluación	2025			

FIN

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
CONTRIBUIR A DISMINUIR LA SITUACIÓN DE POBREZA MEDIANTE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.	POBLACIÓN VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES.	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL; HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PMI/#TABULADOS PORTAL INEGI, DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, ENTIDAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024	LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES PERMITEN A LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA SER BENEFICIADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 32.19	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

PROPOSITO

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL ESTADO DE PUEBLA CON POBREZA MODERADA O EXTREMA CUENTA CON UNA ALIMENTACIÓN VARIADA.	CARENZA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD.	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL; HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PMI/#TABULADOS PORTAL INEGI, DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, ENTIDAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024	LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES PERMITEN A LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA SER BENEFICIADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 16.90	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto		
MÓDULOS EN SUS DOS VERTIENTES VERIFICADOS.	PORCENTAJE DE VERIFICACIONES A LOS MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES ENTREGADOS.	REPORTES DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS ENTREGADOS, LOS CUALES TIENEN UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN TRIMESTRAL Y SON ELABORADOS Y RESGUARDADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR, UBICADA EN LA CALLE 20 ORIENTE 2036, COLONIA HUMBOLDT.	EXISTE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS.		
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia IRREGULAR	Meta 100.00	Método de Cálculo (V1/V2)*100

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexo 8. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Programa

Nombre del Programa	Programa E052 Centros Preventivos de Bienestar				
Unidad Responsable	Coordinación General de los Servicios para el Bienestar				
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño				
Año de la Evaluación	2025				

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población total del estado del estado de Puebla.	6,168,883	2015	5 años	INEGI
Población Potencial	Población con pobreza multidimensional en el Estado de Puebla, CONEVAL 2018.	3,763,650.	2018	2 años	CONEVAL
Población Atendida	La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente está en proceso de identificación	En proceso	En proceso.	En proceso	PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS.
Población Objetivo	proceso de identificación				
	Población en situación de pobreza y vulnerabilidad cuyas condiciones de edad, discapacidad, bajos ingresos económicos los hacen elegibles como beneficiarios de los Centros Preventivos de Bienestar.	600,000.	2020	3 años	PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS.

Nota: Sólo considerar a los beneficiarios directos, en ninguna circunstancia el número de beneficiados puede ser mayor que el número de habitantes de la población.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos Generales de la Evaluación					
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación específica de Desempeño del Programa Presupuestario E052 “Centros Preventivos de Bienestar 2024”				
Nombre o denominación del fondo evaluado	Programa Presupuestario E052 “Centros Preventivos de Bienestar 2024”				
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo	Titular de la unidad responsable de la operación del fondo				
Secretaría de Bienestar, Subsecretaría de Vivienda, Coordinación General de los Servicios para el Bienestar	Elsa María Ruiz Betanzos, Secretaria de Bienestar. Rafael Ramos Bautista, Subsecretario de Vivienda, Marco Antonio Juárez Ocotoxtle, Coordinador General de los Servicios para el Bienestar				
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación			
2025	Específica de Desempeño	2025			
Datos de la Instancia Evaluadora					
Nombre de la Instancia Evaluadora del (a) coordinador (a) de la evaluación	Coordinación General de Desarrollo Regional				
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	Dr. Marlon Santillán Quiroz Lic. Marcelino Sánchez Rivera				
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Secretaría de Bienestar, Coordinación General de Desarrollo Regional	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Carlos Martínez Amador		

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Dr. Marlon Santillán Quiroz Lic. Marcelino Sánchez Rivera	
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo Total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento
No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional	No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional	No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional



Bibliografía

- Diagnóstico del Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar 2024:
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E052_2025.pdf
- MIR Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar 2024:
<https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/TERCER TRIM REPORTES 2025/1.MIR.pdf>
- Actividades Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar 2024:
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Actividades_GENERAL.pdf
- Reglas de Operación del Programa Centros Preventivos del Bienestar 2024:
https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Centros_Prevntivos_de_Bienestar_2024_T4_15012024.pdf
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 Puebla:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887111/21Puebla2024.pdf>
- Índice de Rezago Social 2020 por localidad:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño de Programas de la Secretaría de Bienestar Ejercicio Fiscal 2024.
https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_PSB_2025.pdf